

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMP. Y COMERCIAL J. BORQUEZ Y CIA. LTDA. Rut 076417720-7
 La Cantidad de \$ 268,352 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y
 DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 04 NEUMATICOS PARA VEHICULO MINICIPAL BTSF-57
 Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22898	23/05/2012	268,352

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :664

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		268,352
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	268,352	
Totales		268,352	268,352

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	268,352	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		268,352
Totales		268,352	268,352



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ANITA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Mónica Barrera